

El CNE inició la inscripción de nuevas organizaciones políticas

Este martes el Consejo Nacional Electoral abrió el período de inscripciones para las nuevas organizaciones políticas. Así lo informó el vicepresidente del ente electoral Enrique Márquez.

“Informamos a todas las personas interesadas en constituir Organizaciones con fines Políticos, que el proceso de recepción de solicitudes de autorización de uso de denominación provisional se ha iniciado, concluyendo el 30 de Nov del año en curso”, publicó Márquez en su cuenta Twitter.

El rector explicó que, para realizar la inscripción, los interesados en conformar un partido político deben solicitar de forma digital la denominación provisional. Esta solicitud se hace a través del sitio web del CNE.

Organizaciones regionales

Márquez adelantó que para partidos nacionales las solicitudes serán consignadas ante la Oficina Nacional de Participación Política a través de la Dirección de Correspondencia.

Las organizaciones con fines políticos estatales deberán hacer la solicitud ante la Oficina Regional Electoral del estado correspondiente. Las solicitudes se recibirán entre las 9:00 a.m. y 3:00 p.m. en el lapso señalado.

Con información de Pdctv.net